



Gobernación del
MAGDALENA



E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Nit: 819003632-1

LA SUSCRITA ODONTOLOGO de la E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la verificación de los *soportes* de la hoja de vida **CRISTIAN ROBERTO LACAYO MACHADO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **1082886143** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO DE FORMA OPORTUNA Y EFECTIVA; PROCURANDO SIEMPRE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION USUARIA DEL SERVICIOS EN LA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA..."**, se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamientos documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, el día **01 de junio de 2026**

MIGUEL ANGEL VELLILA
ODONTOLOGO
E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA



Gobernación del
MAGDALENA



E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Nit: 819003632-1

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA
BANANERA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan de Cargos de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA esta servidora pudo constatar que en la planta global de la entidad no existe personal que pueda desempeñar actividades como **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO DE FORMA OPORTUNA Y EFECTIVA; PROCURANDO SIEMPRE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION USUARIA DEL SERVICIOS EN LA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA."** para efectos de atender diligente y satisfactoriamente los requerimientos en la materia que les ocupa, a fin que pueda brindar el apoyo necesario a esta institución para el desarrollo de su objeto misional.

La presente certificación se expide el **01 de junio de 2026**

SALOME SERGE PACHECO
Jefe de Talento Humano